



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de Interés Provincial las jornadas sobre "Prevención en el consumo y abuso de alcohol" a realizarse en las instalaciones de La Plata Rugby Club, por la organización Programar Proyectos Educativos.

Dr. JUAN de JESÚS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Programar Proyectos educativos, comenzó con el proyecto sobre prevención en el consumo y abuso del alcohol, en las instalaciones de La Plata Rugby Club, que se implementará para los integrantes de la comisión directiva, entrenadores, padres y los jugadores de M-13 hasta el plantel superior desde el mes de Agosto hasta Noviembre del corriente año.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los deportistas, y EDUCAR PARA LA VIDA, ambas instituciones están comprometidas con la educación y formación de los deportistas abarcando temas de interés general y de preocupación en la sociedad actual.

El objetivo será el de brindar herramientas a la comunidad del club en general, para actuar proactivamente frente a las problemáticas cotidianas y a los jóvenes para conocer reales motivaciones y proponer decisiones responsables.

Durante el transcurso del año se dictarán talleres sobre la problemática del alcohol y las drogas y sus consecuencias en el deporte y en la vida. Asimismo se dictarán talleres de la misma temática con la comisión directiva, entrenadores y padres, anexando una capacitación en habilidades de comunicación para mejorar el vínculo con los hijos y prevenir conductas de riesgo.

La institución deportiva cuenta con una larga trayectoria en la formación de jóvenes y exitosos deportistas que han representado a la provincia y al país en forma muy sobresaliente en torneos nacionales como internacionales, en nuestras tierras como en el exterior. Hoy en día representa uno de los clubes

tradicionales para la práctica de ése deporte con un reconocimiento e historia dignos de admiración.

Programar, es una institución que realiza Capacitaciones y Ciclos Educativos sobre diferentes temáticas actuales, vinculadas a la prevención y a fomentar la salud de las personas.

Su misión es generar y aplicar las herramientas, la metodología y las estrategias educativas necesarias para concientizar y ayudar a las personas a mejorar su calidad de vida. Acompañar a las personas a través de la educación para que sean concientes de su realidad y de sus problemáticas, y trabajen en red para mejorar la calidad de sus vidas y de sus familias, con herramientas simples y aplicables, honrando valores genuinos y universales.

Entre los objetivos de la misma se destacan

- Generar un cambio en la actitud de la población frente a diferentes problemáticas que conduzca a mejorar la calidad de vida y la salud de las personas
- Fomentar la comunicación efectiva y positiva entre las personas
- Incorporar en la vida diaria de las personas valores que rijan sus acciones y pensamientos

Ambas instituciones tienen la firme convicción de que trabajar en conjunto permitirá generar mejores deportistas y, lo más importantes de todo, mejores personas.

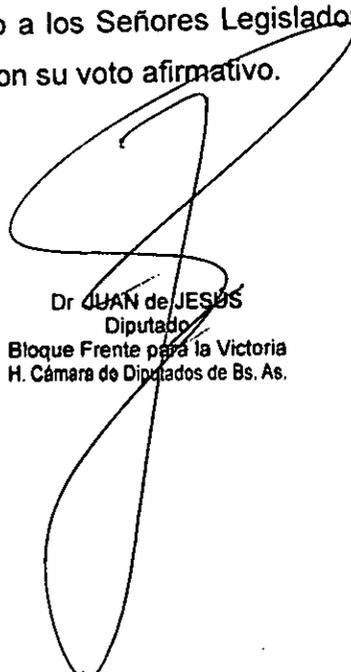
Conciente de que el deporte es una de las actividades más gratificantes para los seres humanos y que dentro de las instituciones se enseñan valores tan importantes para el desarrollo de la vida, tales como compañerismo, disciplina, el esforzarse por un objetivo común, respeto, entre otras cosas.

De este modo podemos afirmar que el deporte cumple una función formadora de personas.



Es necesario que desde ésta Honorable Cámara se fomente toda actividad que tenga como objetivo final el mejoramiento de la educación de los niños y los jóvenes de nuestra Provincia.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores me acompañen en este proyecto de declaración con su voto afirmativo.



Dr. JUAN de JESÚS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.